

RELIGIÓN Y BIOÉTICA

Eduardo Rodríguez Yunta*

Desde su origen, la bioética se ha desarrollado como puente entre las humanidades –con base en la filosofía y la ética– y las ciencias biomédicas, principalmente en un campo neutral secular, en el cual se dialoga en una perspectiva autónoma y universal, sin apoyarse directamente en una corriente filosófica o autoridad religiosa. La influencia norteamericana sobre el desarrollo de la bioética ha hecho que se enfatice el papel de la autonomía en el campo de decisiones de salud y que se use la bioética para determinar políticas públicas. En Estados Unidos la religión pertenece a lo privado y las creencias y convicciones no pueden imponerse en políticas públicas que se consideran generales, ya que los motivos religiosos generalmente dividen a la comunidad(1).

Sin embargo, es posible observar instituciones religiosas que vuelcan su actividad y vigilancia sobre temas bioéticos, los cuales –según consideran– se encuentran en el centro de valores relacionados con la fe, operando a veces sin un rigor metodológico, sino más bien por intereses internos propios de su confesionalidad. Por otra parte, es necesario reconocer que la reflexión sobre salud y enfermedad aparece en los textos canónicos de las religiones, y aspectos como la integridad de la persona humana y su cuerpo, el valor de la vida y la muerte, el mandamiento de hacer el bien, la asistencia al moribundo, la exigencia de justicia en el acceso a salud para los pobres y la protección de miembros vulnerables de la sociedad son temas que ya existían en el contexto de la reflexión teológica antes del nacimiento de la bioética. Por tanto, sería faltar a la verdad afirmar que el enfoque religioso no ha influido en el desarrollo de la bioética o no considerarlo importante. Ciertos conceptos que se usan en bioética provienen de la reflexión teológica, por ejemplo, el de proporcionalidad en el tratamiento en decisiones de salud al finalizar la vida se deriva de la distinción teológica entre tratamiento ordinario y extraordinario. La teología de la liberación ha influido en Latinoamérica en una forma de reflexión bioética más centrada en la acción política para producir cambios sociales que en el debate académico(2).

No obstante, en el diálogo actual en bioética generalmente se deja de lado la religión y la filosofía, con la excusa de hacerla más operativa en un mundo plural con multitud de corrientes religiosas y filosóficas, a menudo con fuertes discrepancias. Por ello se opera en un nivel intermedio, mediante principios universales comunes (*prima facie*) en las distintas tendencias. El discurso bioético se sustenta entonces en los derechos humanos cívicos y en el pluralismo ideológico en un terreno filosófico neutro. A partir de estos supuestos, la forma más generalizada de hacer bioética ha sistematizado sus planteamientos en los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia –los cuales, es necesario aclarar, tienen también fundamento común en las religiones. Se busca así llegar a consensos mediante una argumentación racional que sustente recomendaciones de vías de acción en temas de salud, investigación, uso de la técnica y cuidado del medio ambiente.

En el diálogo bioético es menester excluir los fundamentalismos evitando posiciones extremas, como la cientificista o el moralismo o absolutización de la ética, y valorar actitudes como el respeto al otro, la tolerancia, la fidelidad a los propios valores, la escucha atenta, la actitud interna de humildad, el reconocimiento de que nadie puede adjudicarse el derecho de monopolizar la verdad; esto implica hacer un esfuerzo para ser receptivo, aceptando la posibilidad de cuestionar las propias convicciones desde otras posiciones, y apreciar el enriquecimiento que aporta la competencia profesional interdisciplinaria y la autenticidad en los acuerdos.

* Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Universidad de Chile, Chile
Correspondencia: erodriguezchi@gmail.com

Sin embargo, pese al consenso sobre lo anterior, es patente la casi ausencia de presupuestos religiosos y filosóficos en el debate, los cuales efectivamente se encuentran en la base de las argumentaciones. No se puede esconder el hecho de que hay corrientes dentro de la reflexión bioética y que estas derivan de convicciones religiosas o ideológicas con fundamento filosófico, el cual rara vez se explicita.

Daniel Callahan ha argumentado que la falta de religiosidad del actual debate bioético es negativa, ya que fomenta una forma de filosofía moral que aspira a una neutralidad no comprometida y a un universalismo racionalista carente de base cultural(3). Hay tres consecuencias negativas de esta situación:

- Las determinaciones jurídicas se tienden a convertir en la fuente compartida de moralidad para determinar lo que es ético y lo que no lo es.
- El discurso bioético está perdiendo la sabiduría y los conocimientos acumulados por las grandes tradiciones religiosas.
- Este clima lleva a pensar que no somos hijos de comunidades morales particulares y que pasamos a formar parte de una comunidad general que expresa su pluralismo. Pero este pluralismo se convierte en una fuerza opresora que obliga a silenciar nuestras propias convicciones para utilizar una especie de “esperanto moral”.

Si bien conviene al diálogo bioético seguir trabajando en un terreno neutral en una sociedad pluralista, a la hora de fundamentar resulta más auténtico expresar de dónde provienen las convicciones por las que se adoptan distintas posturas, usando como intermediaria la antropología filosófica. Los argumentos de tipo religioso tienen un componente racional que debe ser especificado para poder ingresar en el diálogo, evitando posiciones autoritarias que no puedan debatirse. De la religión se pasa a la filosofía antropológica con su metodología racional y de esta al principio *prima facie* que se quiere privilegiar.

En la búsqueda de hacer explícito este conjunto de convicciones y creencias que sustentan las diversas argumentaciones bioéticas, este número de *Acta Bioethica* contribuye con exponer algunas de ellas, provenientes sobre todo de la tradición monoteísta (el punto de vista cristiano-católico, el del Judaísmo y el del Islam) y de la ciencia médica de la India. También pareció importante reflejar dos experiencias de la iglesia evangélica “Testigos de Jehová”, cuyas convicciones han dado lugar a reconocidos conflictos éticos. El número aporta también cinco artículos misceláneos sobre no menos importantes temas bioéticos y las ya tradicionales reseñas de publicaciones recientes.

Referencias

1. Campbell Courtney S. El significado moral de la religión para la bioética. En: *Bioética. Temas y Perspectivas*. Washington, D.C.: OPS; 1990: 31-38.
2. Fabri dos Anjos M. Bioética y religión en América Latina. En: Pessini L, Barchifontaine ChP, Lolas F. (coords.) *Perspectivas de la Bioética en Iberoamérica*. Santiago de Chile: Cieb y Programa de Bioética OPS/OMS; 2007: 219-231.
3. Callahan D. Religion and the Secularization of Bioethics. *Hastings Center Report* 1990; 20: S2-S4.